



Sesión de Instalación Congreso extraordinario.

En Quito, Capital de la República, a once de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en virtud de la convocatoria del Poder Ejecutivo, se reunieron los H. D. Senadores: Elías Lazo y Federico González Suárez, por la provincia de Táchira, Manuel A. Larea y Francisco Salazar, por la de Imbabura, Alejandro Gómez de la Cruz por la del Carchi, Antonio Arco por la de León, Aguirre Montalvo y Constantino Serránuez por la de Cuzco, Benjamín Lohimboga y Juan P. León por la del Chimborazo, Gabriel Centeno y Manuel Peibademira por la de Bolívar, Dr. Rafael de las Paz Bayas y Dr. Julio Matovelle por la de Cañar, Sr. Dr. Miguel León y Sr. Gregorio Lora por la del Azuay, Dres. Asencio y Miguel Castillo por la de Loja, General Agustín Guerrero por la del Oro, Dres. Carlos Mateus y José M. Santistevan por la de Guayas, General Manuel S. Tejey



2
el juramento ante la H. Cámara y lo
recibió después el Señor Vicepresidente
y el Secretario.

Por medio de un oficio se anun-
ció al Poder Ejecutivo la instalación
de esta Cámara y los nombramien-
tos de sus dignatarios para el período
extraordinario, comunicándose esta
misma a la H. Cámara Político-
legislativa por medio de mensaje que
lo llevaron los HH. RR. Rojas y Jérez.

En el mismo mensaje de la
H. Cámara de Diputados y conve-
nido al respecto por el Secretario los
HH. RR. mensajeros Napoleón Agui-
rre y Víctor Gargueta, manifes-
tó el 1º que instalada esta Cámara
con el quórum legal, había
nombrado para su Presidente, al H.
Sr. Dr. Carlos Casares, para Vi-
cepresidente al H. Sr. D. Víctor Gar-
gueta y para Secretario al Sr. Se-
ñor D. P. Luis B. de la Cruz, añadien-
do el H. Representante que por
su parte deseaba vivamente exis-
tiera la mayor cordialidad entre
las dos Cámaras.

El H. Señor Presidente des-
pués de agradecer a los HH. RR. Re-
presentantes por su cumplimiento,

expreso: que tenía por muy acertada la elección que esa Cámara había hecho, agregando que por parte del Senado, habrá la mayor cordialidad para con la H. Cámara Legislativa.

De regreso los H. H. Yépez y Rodas, este último manifestó que el H. Presidente de Diputados, congratulándose de que el Senado empiece sus funciones legislativas en el Congreso Extraordinario, aplaudía la acertada elección hecha por el Senado; y que esperaba estuviesen de acuerdo las H. Cámaras, especialmente en los asuntos de importancia.

Fueron aprobadas las dos mociones siguientes: 1.ª Que se adopte para el Congreso Extraordinario el mismo Reglamento Interior que ha regido en el Ordinario; y 2.ª que las Comisiones sean las mismas de aquel Congreso.

Lejose luego un oficio, con testación a lo que le dirigió esta Secretaría al Ministerio de lo Interior, comunicándole la instalación de esta Cámara, así como un Mensaje del Poder Ejecutivo re-



mitiendo la 1ª sección de los asuntos que
somete a la deliberación del Congreso
Extraordinario.

Continuando la 3ª discusión
del proyecto de Ley de sueldos desde
el artº 31, fueron aprobadas las arti-
culas 32 hasta el 49, con las modi-
ficaciones que se expresarán cuando
se termine la discusión de toda la
ley, quedando suspenso el artº 31.

En 3ª discusión el proyec-
to de Ley de Aduanas, fue apro-
bado hasta el artº 27, con las mo-
dificaciones que constarán así que
haya concluido de discutirse esta
ley en su totalidad.

Por ser avanzada la hora
se levanta la sesión.

El Presidente
Elias Laiso

El Vicepresidente
Carlos Mateus

M. Ramos

David Rodas

A. Arco

A. Salazar

Manuel G. Lopez

Adolfo Lier

[Signature]

José María de Santistevan

[Signature]

Francisco Montalvo

[Signature]

M. Segura

[Signature]

Rafael de la Cruz Juan Bernabé Leon

[Signature]

[Signature]

+ Manuel Ribadeneira

[Signature]

+ Miguel

[Signature]

Diego de Luna

[Signature]

Benjamin Chiriboga

Arcebis Castille

[Signature]

Gabriel Veintimilla

Gregorio Cordes

Miguel Castillo

[Signature]

Constantino Ferrer

Alexandro G. de la Torre

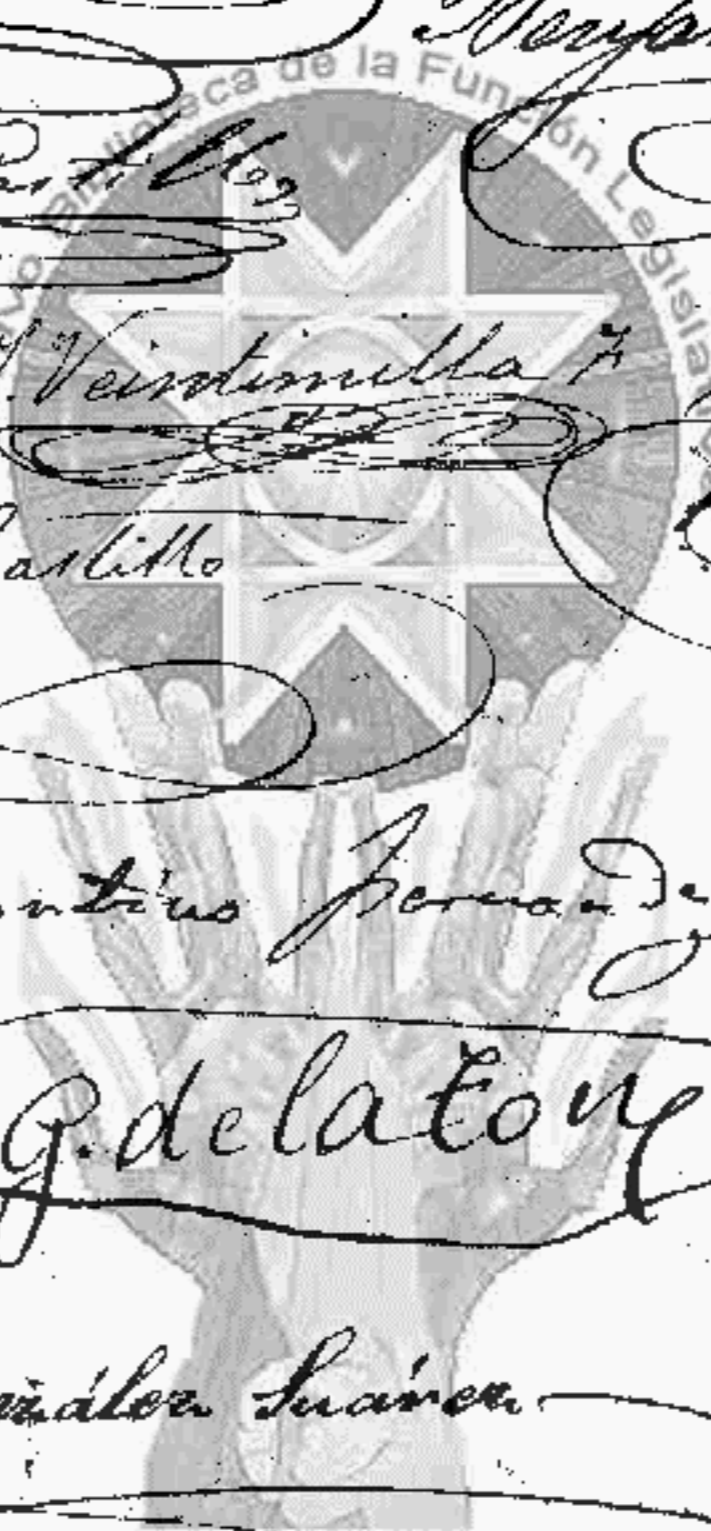
Federico González Suárez

[Signature]

El Secretario

Julio H. Salazar

[Signature]



ARCHIVO